

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 009 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 PM del día 28 de octubre del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, en su calidad de Representante del Presidente, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2009
4. Presentación Estados Financieros a 30 de septiembre de 2009.
5. Presentación Estudio Técnico para aprobación de modificación de la Planta de Personal Docente y Administrativa.
6. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, quienes lo aprobaron y se procedió de conformidad a lo aprobado, así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. del Presidente de la República
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO DE DÍAZ	Rep. Egresados
Señor JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO	Rep. Estudiantil
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaría General hace lectura del Acta 008 de 2009, y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2009.

Se hizo entrega de los informes a los, presentes de los informes y se solicitó que el señor Contador de la entidad se hiciera presente para explicarlos; quien ya presente en la sala, comentó que en lo correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, hasta la fecha estamos en un 92% de ingresos y en un 72% aproximado de Ejecución de Gastos; lo anterior muestra que ha existido una racionalidad del gasto y que se ha cumplido de buena forma con lo proyectado en el presupuesto para el 2009. Los presentes señalaron que este informe es muy bueno, ya que se aprecia un buen manejo de las finanzas. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dijo que es importante que se aclare lo que es inversión y lo que es gastos para tener claro el manejo presupuestal.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 009 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009

La Rectora, doctora SACRA NADER DAVID explicó que presupuestalmente tenemos un rubro de seis mil millones de pesos, y que si bien esto es cierto, debemos recordar que en estos momentos mil setecientos millones son lo correspondiente al CDT, y que es necesario tomar los rendimientos financieros de los mismos y parte de esos recursos para poder culminar el año y poder cubrir nómina, prestaciones, seguridad social y proveedores en debida forma, ya que los recaudos de la Estampilla Procultura no han sido suficientes. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ señaló que lo explicado por la doctora SACRA NADER DAVID sobre usar parte de los recursos del CDT, es razonable teniendo en cuenta que la Estampilla no ha recaudado lo presupuestado; preguntó sobre las medidas adoptadas para mejorar lo referentes a esos recaudos. La doctora SACRA NADER DAVID explicó que parte del recaudo de matrículas, como todos ya saben, es cancelado por los estudiantes al final de año o iniciando el próximo cuando se van a matricular, este comportamiento es reiterativo en ellos, y esto genera una cartera por este concepto; pero que sin embargo, el recaudo por matrículas está cercano al 100% y lo va a sobrepasar, también explicó que el recaudo por estampilla Procultura distrital está en cero, y a pesar las gestiones el IPCC no ha realizado convenio durante el año. Explicó la Rectora que como se aprecia esos son los hechos por los cuales ella insiste en el proyecto de buscar el establecimiento de una estampilla propia y el de gestionar con el departamento el restablecimiento de las transferencias.

La Rectora indicó que les presentará un pequeño informe histórico sobre los ingresos, correspondiente años anteriores. El doctor GILBERTO POLO pidió la palabra y señaló que eso es bueno y sugirió hacerlo sobre el gasto, donde se podrá apreciar la buena gestión del manejo de los mismos, como es el caso de los años 2007 y 2008.

El Presidente del Consejo preguntó a los presentes sobre la aprobación de la ejecución presupuestal la cual fue aprobada por los miembros presentes.

4. Presentación de Estados Financieros a 30 de septiembre de 2009.

La Rectora entregó copia de los Estados Financieros a septiembre 30 de 2009, se procede a su análisis por los presentes y comentarios. Se pidió al P.U. Contador doctor GILBERTO POLO que realice la explicación de los estados financieros; procedió a explicar los acumulados así: Indicó que en Prestación de Servicios, se tiene deudores totales por 800 millones, de los cuales se tiene una cartera de difícil cobro de 47 millones aproximadamente; existen 300 millones de matrículas pendientes de ingresos; como bien lo explicó la Rectora antes, los estudiantes tienen el mal hábito de pagar a finales de semestre o iniciando el siguiente, cuando se van a matricular nuevamente. El doctor LEOBARDO MARRUGO preguntó a qué corresponde el rubro número 140727. El señor POLO SANDOVAL indicó que corresponde a la Cuenta Mayor donde encontramos lo denominado Recreativos, Culturales y Deportivos; explicó que en la cuenta número 1670 tenemos lo correspondiente a grandes inversiones; que en activos se tiene 9 mil millones aproximadamente. Se tiene una inversión de 1.756 millones aproximados, que corresponden al CDT; también indicó que se tiene pasivos por el orden de 430 millones. El doctor POLO SANDOVAL destacó el aumento del patrimonio en los últimos años con la adquisición de la propiedad de los dos inmuebles, en que funciona hoy la Universidad; señaló que en su consideración la viene manejando un punto bueno de equilibrio financiero. La Rectora indicó que este aparente equilibrio que se refleja se debe a la existencia del CDT; recordó que para funcionar y operar normal mensualmente, necesitamos unos 360 millones de pesos, y la Estampilla Procultura departamental, no está produciendo eso.

El doctor HERNANDO PEREIRA preguntó si existen otras inquietudes o preguntas sobre los Estados Financieros. Los miembros presentes indicaron que no tener otras inquietudes, por

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 009 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009

lo cual se procedió a la aprobación de los mismos. Se hizo entrega a la Secretaría del consejo de una copia del informe de Estados Financieros y Ejecución Presupuestal aprobados por los miembros.

5. Presentación Estudio Técnico para aprobación de modificación de la Planta de Personal Docente y Administrativa.

La Rectora presenta al Consejo Directivo, el Estudio Técnico para modificación de las plantas docente y administrativa. Dicho estudio hará parte integral de la presente acta. Las modificaciones sugeridas, de manera resumida son:

-Suprimir los cargos de Auxiliar Administrativo (académico) por ser un cargo docente, pero se encuentra en la planta administrativa (vacante) y el de Profesional Universitario de Recursos Humanos y Servicios Generales.

-Crear los cargos de: Profesor Auxiliar, con una asignación mensual de \$1.572.801 para la vigencia 2009 y el de Profesional Universitario de Recursos Físicos, con igual código, grado y asignación salarial al que se suprime de Recursos Humanos y Servicios Generales.

-Crear el cargo de Asesor de Planeación, Código 103, Grado 03, con una asignación básica salarial, para el 2009 de \$3.379.618.

-Nivelar el cargo de P.U. de Admisiones, Registro y Control Académico, pasando de Grado 01 y Grado 02.

-La rectora solicita aprobación para modificar y actualizar el Manual de Funciones y Competencias Laborales relacionadas con las funciones del personal, teniendo en cuenta la realidad de las mismas en la institución al día de hoy. Las mismas no implican ni cambio de grado ni salarial, solamente ajuste de funciones y nombre específico del cargo. En el Estudio Técnico anexo, se encuentra todo el soporte requerido para la realización de dichos cambios. Igualmente, la Planta de Cargos propuesta y el Organigrama Propuesto.

Los miembros de Consejo autorizan a la Rectora para realizar los ajustes y modificaciones a la Planta de Personal y la facultan para realizar los ajustes requeridos al Manual de Funciones y Competencias Laborales y al Organigrama Institucional.

6. Proposiciones y varios

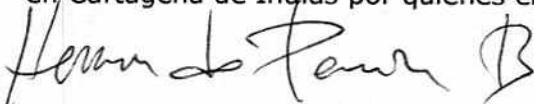
La Maestra LAURINA CABALLERO recordó que el día 22 de noviembre es el día internacional del músico, con tal motivo es necesario pensar en algún evento que permita homenajear algunos de nuestros grandes maestros de la música, como son: Nacho Corrales, Elida Hernández, Olivia Tres Palacios, Eladio Gil, Rafael Bohórquez, Rafael Cepeda (QEPD), Isabel de Seni (QEPD) y Regina Martínez. Se propone por la Maestra LAURINA CABALLERO un HONORIS CAUSA. Se aprueba por los miembros del Consejo Directivo presentes, los nombres de Nacho Corrales, Elida Hernández, Olivia Tres Palacios, Eladio Gil, pero que atendiendo lo señalado sobre la reglamentación de los Honoris Causa, se autoriza para los anteriores la Medalla Epifanio Garay en reconocimiento a su labor mientras se estudia y reglamenta el otorgamiento de los Honoris Causa.

- La doctora SACRA NADER DAVID recordó que en noviembre empezará a regir la Ley de Garantías electorales, por lo cual la Contratación será sometida a medidas especiales. Los miembros de Consejo manifestaron acertado adoptar todas las medidas que garanticen transparencia y cumplimiento para nuestra Institución.
- La Rectora aprovechó para presentar el estudio técnico y académico para el Programa de Profesionalización de los Programas de Música y Artes Plásticas. El Consejo aprobó la iniciativa y estableció como valor de matrícula la suma de dos punto cinco (2.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes semestrales.

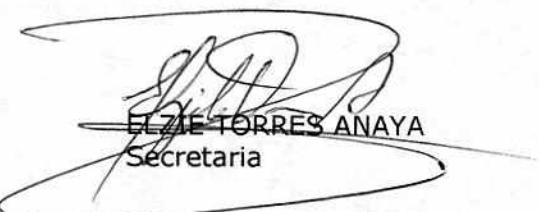
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 009 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009

- La doctora SACRA NADER DAVID solicitó se le autoricen tres (3) días de permiso y 1 de licencia, del 3 al 6 de noviembre para aprovechar una oportunidad que tiene de viajar a Japón. Los miembros del Consejo autorizaron los días por ella solicitados.
- La doctora SACRA NADER DAVID felicitó al doctor ANIBAL OLIER por el éxito del Diplomado sobre Historia del Arte, que viene desarrollando los viernes, y que tiene una gran acogida. El doctor ANIBAL agradeció las palabras de la Rectora y de los miembros presentes.
- La maestra Laurina Caballero les recordó a los miembros sobre la divulgación del programa
- Se recordó por la Vicerrectora Académica la realización del Primer Congreso Internacional Cartagena de Indias Arte en el Caribe, el 19, 20 y 21 de noviembre; solicitó a los miembros del Consejo su apoyo en la difusión del Congreso; se entregó afiche a cada uno de los miembros y una copia de la última revista de "Ojo al Arte".
- La doctora SACRA NADER DAVID señaló que ya está el nuevo Reglamento Estudiantil instalado en la Pagina web de la UNIBAC, para información de todos.
- La doctora SACRA NADER DAVID indicó que ya presentó en la Asamblea la solicitud de reabrir el rubro para la UNIBAC en el presupuesto del departamento, esto quedó en Acta de la Asamblea Departamental, y confía exista la voluntad política para esto.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, habló sobre la organización de los Talleres con la Fundación SALVI, los cuales se empiezan a promocionar como parte del Festival de Música del mes de enero de 2010. Planteó la Vicerrectora Académica organizar una lista de chequeo de los compromisos de cada acta.

La reunión se dio pro terminada a las 5:05 PM del día 28 de octubre del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.



HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria

